

Intervención de la diputada Yolozcin Lizbeth Domínguez Serna, por la que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta con pleno respeto al estado de derecho y a la división de poderes, al Gobernador del Estado, Héctor Antonio Astudillo Flores, para que en el ámbito de su respectiva competencia, realice las acciones necesarias y en forma inmediata, realice el pago del fondo del Estado de Guerrero de ahorro capitalizable (FEGAC), a los trabajadores de la Secretaría de Salud, quienes no han sido beneficiados con ese derecho, y en el mismo sentido, se dé vista a las autoridades competentes, para la aplicación de una auditoría integral a la administración de la actual dirigente, la licenciada Beatriz Vélez Núñez, del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud Sección No. 36.

La presidenta:

Con su venia, diputada presidenta.

En desahogo del inciso "c" del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Yolozcin Lizbeth Domínguez Serna, hasta por un tiempo de cinco minutos.

Diputados integrantes de la Mesa Directiva.

Diputados integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura.

La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna:

Ciudadanía en general.

La actividad parlamentaria que realizamos los Diputados, implica necesariamente, el mandato soberano de atender, oír y conocer; de todos aquellos planteamientos, controversias o problemas, que los ciudadanos, sectores sociales y organizaciones civiles, nos planteen atender o intervenir, estando por supuesto, en condiciones de hacerlo.

En la actualidad, uno de esos planteamientos o problemas actuales, lo constituye aquel que se relaciona inmediatamente con los temas de la salud, en su aspecto institucional, técnico y laboral.

Y que, dada la trascendencia que tienen actualmente los temas de la pandemia y los riesgos a los que se enfrenta el personal de salud para atenderla; la estabilidad laboral de todos los trabajadores del sector salud, independientemente de la modalidad en la que se encuentren, debe atenderse de inmediato, a partir del cumplimiento cada una de sus demandas y de las prestaciones a las que tienen derecho.

Dentro de las actuales prestaciones con las que cuentan, más de cinco mil trabajadores del sector salud, de los denominados formalizados, se encuentra el Fondo del Estado de Guerrero de Ahorro Capitalizable (FEGAC), mismo que, a la fecha, no se les ha pagado, y que asciende a la cantidad aproximada de \$ 96,000,000.00, a partir de un adeudo individual por trabajador.

Ahora bien, en el entendido de que dicho fondo está compuesto por aportaciones bipartitas, es decir, aportaciones del Estado y del Trabajador, lo justo es que, en el caso de la insolvencia por falta de recursos, debe pagarse a los trabajadores, al menos, la parte proporcional que el trabajador aportó.

En los últimos meses, han sido públicas y notorias las denuncias por malos manejos de los fondos de los trabajadores y otras prestaciones, en el Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud Sección 36, que dirige la actual líder sindical Beatriz Vélez

Núñez, esto es así, porque las protestas y la interrupción de actividades laborales en varias dependencias del sector salud estatal, son cada día más recurrentes, y la falta de solución a diversas demandas siguen pendiente, haciendo necesaria la revisión, verificación y auditoría al manejo de recursos que son de los trabajadores.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a consideración del Pleno de este Poder Legislativo, como asunto de urgente y obvia resolución, el siguiente:

Acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, respetuosamente exhorta:

Uno: al gobernador del Estado de Guerrero, Héctor Antonio Astudillo Flores, para que instruya a quien corresponda, de forma inmediata, a realizar el pago del Fondo del Estado de Guerrero de Ahorro Capitalizable (FEGAC).

Dos: A la Auditoría Superior de la Federación de acuerdo al artículo seis de la Ley Federal de Transparencia como sujeto obligado, para la aplicación de una Auditoría Integral a la Administración de la actual dirigente, la licenciada Beatriz Vélez Núñez, dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud Sección Número 36, en el caso de que se advierta el uso de recursos públicos.

Quiero compañeros hacer ante esta Tribuna informar a ustedes a su vez y hacer público una denuncia con relación a lo siguiente:

El día de hoy he recibido una llamada por parte de la líder sindical de la sección 36, Beatriz Vélez Núñez amedrentándome y amenazándome de evitar subir este exhorto a la cual alude a su persona desconociendo porque la líder sindical se sienta aludida si ella se jacta de ser una persona sumamente transparente en el uso de los recursos, esas amenazas seguramente son

resultados de su molestia, por el trabajo que realizó, pues en días pasados atendí un grupo de trabajadores del sector salud solicitando mi intervención por la falta del pago del FEGAC.

Por tanto y aclarando que bien mencioné el nombre de la dirigente, jamás me dirigí en una forma despectiva, ni difamatoria en contra de su persona, sin embargo y por el contrario de la voz de ella recibí en dicha llamada amenazas que rompen los principios de respeto e integridad física y emocional, por tanto, con la seguridad de que no tengo enemigos públicos declarados, la responsabilizo de lo que pueda sucederme a mi persona, mi patrimonio y mi familia.

Atentamente.

Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.

Es cuanto, diputada presidenta.

Versión Íntegra

ASUNTO. Proposición con punto de Acuerdo, suscrito por la Diputada Yoloczin Domínguez Serna, por medio del cual, la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta al Gobernador del Estado de Guerrero, Héctor Antonio Astudillo Flores, para que dé cumplimiento e instruya a quien corresponda, de forma inmediata, a realizar el pago del Fondo del Estado de Guerrero de Ahorro Capitalizable (FEGAC), y en el mismo sentido, se de vista a las autoridades competentes, para la aplicación de una auditoría integral a la administración de la actual dirigente, la Licenciada Beatriz Vélez Núñez, dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud Sección número 36.

Ciudadanas Secretarias de la Mesa Directiva Honorable Congreso del Estado. Presentes.

La suscrita, Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Regeneración Nacional

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 15 septiembre 2021

(MORENA), de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 23 fracción I, 75 fracción XI, 79 fracción IX, 98 párrafo tercero, 229, 230, 297 fracción tercera, 313 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, nos permitimos someter a la consideración de esta Soberanía Popular como asunto de urgente y obvia resolución, una proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la actividad parlamentaria que realizamos los Diputados, implica necesariamente, el mandato soberano de atender, oír y conocer; de todos aquellos planteamientos, controversias o problemas, que los ciudadanos, sectores sociales y organizaciones civiles, nos planteen atender o intervenir, estando por supuesto, en condiciones de hacerlo.

SEGUNDO.- Que en la actualidad, uno de esos planteamientos o problemas actuales, lo constituye aquel que se relaciona inmediatamente con los temas de la salud, en su aspecto institucional, técnico y laboral.

Que, dada la trascendencia que tienen actualmente los temas de la pandemia y los riesgos a los que se enfrenta el personal de salud para atenderla; la estabilidad laboral de todos los trabajadores del sector salud, independientemente de la modalidad en la que se encuentren, debe atenderse de inmediato, a partir del cumplimiento cada una de sus demandas y de las prestaciones a las que tienen derecho.

TERCERO.- Que dentro de las actuales prestaciones con las que cuentan, más de cinco mil trabajadores del sector salud, de los denominados formalizados, se encuentra el Fondo del Estado de Guerrero de Ahorro Capitalizable (FEGAC), mismo que, a la fecha, no

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 15 septiembre 2021

se les ha pagado, y que asciende a la cantidad aproximada de \$ 96,000,000.00, a partir de un adeudo individual por trabajador, de \$ 16,958.46.

Ahora bien, en el entendido de que dicho fondo está compuesto por aportaciones bipartitas, es decir, aportaciones del Estado y del Trabajador, lo justo es que, en el caso de la insolvencia por falta de recursos, debe pagarse a los trabajadores, al menos, la parte proporcional que el trabajador aportó.

CUARTO.- Que en los últimos meses, han sido públicas y notorias las denuncias por malos manejos de los fondos de los trabajadores y otras prestaciones, en el Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud Sección No. 36, que dirige la actual líder sindical Beatriz Vélez Núñez, esto es así, porque las protestas y la interrupción de actividades laborales en varias dependencias del sector salud estatal, son cada día más recurrentes, y la falta de solución a diversas demandas siguen pendiente,

haciendo necesaria la revisión, verificación y auditoría al manejo de recursos que son de los trabajadores.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a consideración del Pleno de este Poder Legislativo, como asunto de urgente y obvia resolución, el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, RESPETUOSAMENTE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO, HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, PARA QUE INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA, DE FORMA INMEDIATA, A REALIZAR EL PAGO DEL FONDO DEL ESTADO DE GUERRERO DE AHORRO CAPITALIZABLE (FEGAC), Y EN EL MISMO SENTIDO, SE DE VISTA A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, PARA LA APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA INTEGRAL A LA ADMINISTRACIÓN DE LA ACTUAL DIRIGENTE, LA

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 15 septiembre 2021

LICENCIADA BEATRIZ VÉLEZ
NUÑEZ, DIRIGENTE DEL
SINDICATO NACIONAL DE
TRABAJADORES DE SALUD
SECCIÓN NO. 36.

ÚNICO. El Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta con pleno respeto al Estado de Derecho y a la división de poderes, al Gobernador del Estado, Héctor Antonio Astudillo Flores, para que en el ámbito de su respectiva competencia, realice las acciones necesarias y en forma inmediata, realice el pago del Fondo del Estado de Guerrero de Ahorro Capitalizable (FEGAC), a los trabajadores de la Secretaría de Salud, quienes no han sido beneficiados con ese derecho, y en el mismo sentido, se de vista a las autoridades competentes, para la aplicación de una auditoría integral a la administración de la actual dirigente, la licenciada Beatriz Vélez Núñez, del sindicato nacional de trabajadores de salud sección No. 36.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento a las autoridades competentes para sus efectos legales conducentes.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página Oficial de este Poder Legislativo para su conocimiento general.

Atentamente.

La Diputada del Grupo Parlamentario de Morena.

Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Flores.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
a 13 de septiembre, de 2021.